CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 11:20
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17235

El congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de mayo de 2005, mediante Ley 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua como una institución pública de educación superior universitaria, con el objetivo de contribuir al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural del departamento de Moquegua y del país.

La Universidad Nacional de Moquegua obtuvo su licenciamiento institucional el 6 de enero de 2018, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, lo cual le permite garantizar condiciones básicas de calidad educativa.

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta actualmente con tres sedes: la sede central en Moquegua y, de forma descentralizada en la provincia de Ilo y en el distrito de Ichuña, ampliando su cobertura académica.

La Universidad Nacional de Moquegua ha sido un pilar fundamental en la formación profesional de miles de jóvenes moqueguanos, promoviendo la investigación, el desarrollo académico y el compromiso social a lo largo de estos 20 años de existencia institucional; asimismo, en el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas (RSAUP) 2022, la Universidad Nacional de Moquegua ocupó el puesto seis entre las universidades públicas ambientalmente responsables.

Por lo que, con motivo de su vigésimo (20) aniversario, es justo y necesario rendir un homenaje y expresar un saludo institucional a toda la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo cordial y felicitación a toda la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua por conmemorarse este 24 de mayo de 2025, su vigésimo (20) aniversario de creación como persona jurídica de derecho público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo, al rector de la Universidad Nacional de Moquegua, Dr. Hugo Ruben Marca Maquera y, por su intermedio a las autoridades, docentes, personal administrativo, egresados y estudiantes, quienes día a día contribuyen con el crecimiento de esta casa superior de estudios.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 11:14:50-0500

Lima, 21 de mayo de 2025